

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La persona firmante al calce de esta hoja, denominada de ahora en adelante “**Tripulante**” acepta lo siguiente:

- **ACEPTACIÓN:** El operador de la embarcación y/o organizador del viaje se reservan el derecho de denegar o aceptar a cualquier “Tripulante” que no esté dispuesto a firmar la presente descargo o que consideren pudieran estar faltando a la verdad en sus declaraciones.
- **CONDUCTA:** Los “Tripulantes” habrán de mostrar una conducta correcta, honesta y de respeto hacia terceros en todo momento, y en específico no podrán poner en riesgo la seguridad de su misma persona, ni la de terceros o bienes de éstas, pudiendo ser motivo de cancelación de su viaje y ser entregados a las autoridades en el siguiente puerto de llegada.
- **PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN:** En los viajes, aparte del operador de la embarcación y sus ayudantes, podrán participar “Miembros de T&N Travel &Nautics” debidamente identificados con su Carnet T&N y una Identificación Oficial, los cuales **declaran haber leído, estudiado y comprendido el NIVEL ALFA DE TRIPULANTE**. El operador de la embarcación deberá contar con permisos y/o titulaciones emitidas por la administración pública para manejo de embarcaciones marítimas, pudiendo exigir el “Tripulante” que éstas le sean mostradas. Cualquier **INVITADO** de los “Miembros de T&N Travel &Nautics” deberá tener la aprobación unánime del resto de “Tripulantes” para poder participar del viaje.
- **COLABORACIÓN:** Durante el viaje, todos los “Tripulantes” participarán y colaborarán en la vida a bordo, de acuerdo a sus limitaciones, posibilidades y conocimientos, de acuerdo al fin del viaje.
- **COSTOS:** Todos los costos del viaje están a cargo del “Tripulante” y deberán ser pagados previo al viaje, no estando el operador de la embarcación y su ayudante, así como el organizador del viaje, exentos a pagar costo alguno relacionado con el mismo.
- **LIMITACIONES PERSONALES:** El “Tripulante” comunicará al operador la embarcación y al organizador del viaje sobre cualquier limitación personal, legal o de salud que requiera de una atención médica o medicación, especial o inmediata, **dado que ésta pueda pudiera no llegar a facilitarse de forma adecuada por las características del viaje**. El “Tripulante” libera de toda responsabilidad al operador de la embarcación y al organizado del viaje dado que declara conocer la naturaleza y características del viaje. Se recomienda que el “Tripulante” tenga un Seguro Médico y/o Viajes con cobertura para viajes marítimos.
- **CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN:** En caso de cancelación o suspensión temporal del viaje por condiciones ajenas al organizador del viaje, tales como condiciones meteorológicas, daños en la embarcación, expulsión de la embarcación, piratería, problemas administrativos o cualquier otro no indicado, se regresará los depósitos de los pagos realizados SIEMPRE Y CUANDO el organizador del viaje así mismo pueda recuperar los mismos a favor de los “Tripulantes”, dependiente éstos de la empresa de chárter y proveedores a los cuales se haya contratado para la realización del viaje. Los gastos generados por cada “Tripulante”, como por ejemplo billetes de avión, alojamiento y/o comidas no serán objeto de reclamación.
- **INCUMPLIMIENTO:** En caso que un “Tripulante” no pueda iniciar un viaje por motivos ajenos al organizador del viaje, los anticipos entregados como “apartados” o “reservas” no le serán reembolsados. En caso que se presente con más de 60 (sesenta) minutos de retraso al inicio de un viaje, éste podrá iniciarse sin el “Tripulante” sin que éste último tenga derecho a reclamación o compensación alguna.
- **DAÑOS PERSONALES:** El “Tripulante” no reclamará ni demandará al operador de la embarcación o su ayudante, así como al organizador del viaje, en caso de sufrir algún daño personal o material debido específicamente al estado de las embarcaciones, condiciones meteorológicas, vida marina, o cualquier otra causa aparte de las indicadas.

En _____, a _____ de _____ de 20 ____ .

Nombre y Firma del TRIPULANTE